

AGRICOLA CP S.A.C.
RUC N° 20492966909

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Agrícola CP S.A.C. celebrada el día 27° de febrero de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

Agrícola CP S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/ 254,869.00, de la suma de S/ 24'296,921.00 a la suma de S/ 24'042,052.00 con amortización proporcional de 254,869 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 28 de febrero del 2024.

Edwin Alvarado Bazán
Gerente General